

Un paso adelante: Magallanes amplía el acceso a la educación superior



Valentín Aguilera
Seremi de Educación

El Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Superior, informó la tercera asignación de beneficios estudiantiles para la educación superior 2025. También dio cuenta de los resultados para las y los jóvenes que apelaron luego de recibir su asignación en mayo pasado. Tras este proceso, más de 739 mil estudiantes podrán contar con algún beneficio estudiantil -becas, créditos o gratuidad- para iniciar o continuar sus estudios. Del total de ellas y ellos, 612 mil estudiarán este año con gratuidad pues cumplen con el requisito socioeconómico y se matricularon en una de las 68 instituciones adscritas al sistema, lo que representa un 46,22% de la matrícula total. Respecto al año anterior, la gratuidad aumentó en un 7,99%. En relación a otros beneficios, en 2025 se asignaron 105.533 becas de arancel y se informaron 24.114 créditos del Fondo Solidario. Estas cifras consideran aportes asignados por primera vez y renovación de beneficio.

En total, este año 182.509 estudiantes han accedido por primera vez Gratuidad: de ellos, 167.786 son jóvenes que ingresaron en 2025 a su primer año en la Educación Superior, y 14.723 son estudiantes que ya cursaban una carrera. Ellos se suman a los 429.791 jóvenes que renovaron gratuidad. De los más de 612 mil estudiantes favorecidos con Gratuidad a la fecha, un 44,42% está matriculado en un Centro de Formación Técnica o un Instituto Profesional (272.002 jóvenes), mientras que un 55,58% de los beneficiarios estudia en universidades (340.298 jóvenes).

Los más de 612 mil estudiantes favorecidos con Gratuidad representan un 46,22% del total de matriculados en pregrado en todo el sistema de Educación Superior, según los datos de matrícula reportados por el Servicio de Información de Educación Superior (SIES), actualizados a abril de 2025. A la fecha, son 739.160 los estudiantes que cuentan con al menos un beneficio estudiantil del Estado (Gratuidad, becas y/o FSCU), cantidad que representa un 65,66% de la matrícula total de pregrado reportada por SIES.

Los beneficiarios de Gratuidad han aumentado en un 7,99% respecto de 2024 (45.292 estudiantes beneficiados más que en 2024 a la misma fecha), manteniendo un crecimiento sostenido desde su implementación. Desde su creación, esta política pública ha ido creciendo en cobertura, primero con la incorporación de Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales en 2017, y posteriormente con su ampliación del 50% al 60% de la población de menores ingresos del país en 2018. Además de las instituciones que año a año se han ido incorporando a esta política.

Del total de beneficios asignados a la fecha, un 61,24% fue entregado a jóvenes matriculados en regiones distintas a

la Metropolitana (454.398 beneficios), principalmente de las regiones del Bío Bío (11,63%, 86.264 beneficios), Valparaíso (11,02%, 81.784 beneficios), Maule (6,92%, 51.337 beneficios) y La Araucanía (6,38%, 47.329 beneficios). En Santiago, en tanto, se han otorgado 287.549 beneficios de arancel (38,76% del total).

La entrega de resultados incluye todos los beneficios que otorga Mineduc: Gratuidad, Beca Bicentenario, Beca Juan Gómez Millas, Beca Nuevo Milenio I y II; Beca Excelencia Técnica, Beca Distinción a las Trayectorias Educativas, Beca Excelencia Académica, Beca Vocación de Profesor (en sus tres componentes); Beca de Articulación; Beca Juan Gómez Millas Extranjeros, Beca para estudiantes en situación de discapacidad, Beca Hijos de Profesionales de la Educación, Becas de Reparación, Beca de Continuidad de Estudios, y el Fondo Solidario de Crédito Universitario.

En el caso de la región de Magallanes y la Antártica Chilena, 5956 estudiantes recibieron beneficios estudiantiles para el presente año, un incremento de casi doscientos beneficiarios nuevos considerando que el año recién pasado, la cantidad de personas que recibieron asignaciones correspondió a 5757. De este grupo 5044 corresponden a gratuidad, 669 a becas y 243 a fondo solidario de crédito universitario. Los datos entregados en esta asignación representan una muy buena noticia para la comunidad magallánica. Casi 200 estudiantes adicionales en relación al año 2024 reciben Beneficios Estudiantiles de los cuales el 84% corresponde a Gratuidad. Es parte del compromiso que el Gobierno del Presidente Gabriel Boric ha planteado en materia de financiamiento de la Educación Superior, considerando que todos los años ha aumentado la cantidad de personas beneficiarias de la Gratuidad durante su mandato.

Esta noticia se suma a una discusión muy significativa para este periodo, el avance a sala en la cámara de diputados del proyecto que pone fin al CAE y crea el nuevo sistema de Financiamiento de la Educación Superior, conocido como Ley FES. Esperamos que esta iniciativa que alivia a cientos de miles de familias que cargan con un gran mochila derivada de compromisos financieros para poder estudiar y crea un sistema que establece un mecanismo solidario, justo y redistributivo para las nuevas generaciones de estudiantes, pueda avanzar, complementando el desarrollo de la política de gratuidad universitaria y garantizando que el acceso a la educación superior sea un espacio en el cual los estudiantes puedan no concentrar sus preocupaciones en el como van a financiar sus estudios, sino que puedan centrarse en sus vocaciones, objetivos y compromiso con sus regiones, con sus familias y con el futuro de nuestro país.